

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3539** *BULTECK MINING SYSTEMS, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*MINOVA CODIV, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que MINOVA CARBOTECH GMBH, Socio Único de BULTECK MINING SYSTEMS, S.L., UNIPERSONAL (en adelante, la "Sociedad Absorbente"), la cual con la eficacia de la operación pasará a denominarse MINOVA IBÉRICA, S.L., y de MINOVA CODIV, S.L., UNIPERSONAL (en adelante, la "Sociedad Absorbida"), ha decidido, en fecha 4 de junio de 2024, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente. Como resultado de la fusión, se producirá la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la adquisición a título universal por parte de la Sociedad Absorbente de los derechos y obligaciones de aquélla, así como la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como de los balances de fusión y del proyecto común de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión.

Gijón (Asturias), 4 de junio de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, Bulteck Mining Systems, S.L.U., y de la Sociedad Absorbida, Minova Codiv, S.L.U., D. Michael Joseph Napoletano.

ID: A240026837-1